

PROVINCIA DE SALTA

CÁMARA DE SENADORES 121º PERÍODO LEGISLATIVO DIARIO DE SESIONES

6 de Febrero de 2020

31ª Reunión - 15ª Sesión Especial

Presidencia del Señor: **ANTONIO OSCAR MAROCCO**
Secretario Legislativo Dr. **LUIS GUILLERMO LÓPEZ MIRAU**
Secretario Institucional: Dr. **CARLOS DANIEL PORCELO**
Prosecretario: Dr. **PEDRO LIVERATO**

SENADORES PRESENTES

ABÁN, Walter Joaquín
ABILÉS, María Silvina
AMPUERO, Carlos Nicolás
CRUZ, Walter Hernán
CURÁ, Juan Cruz
D'ANDREA CORNEJO, Esteban
DURAND CORNEJO, Guillermo Mario
GARCÍA, Marcelo Durval
IBARRA, José Antonio
LAPAD, Mashur
NOLASCO, Dani Raúl
PAILLER, Manuel Oscar
RAMOS, Sergio Omar
ROSSO, Carlos Alberto
SANGUINO, Alfredo Francisco
SANZ, Fernando
SOTO, Jorge Pablo
VÁSQUEZ GARECA, Roberto Eleuterio

SENADORES AUSENTES CON AVISO

ARJONA, Martín Felipe
D'AURIA, Héctor Daniel
MÓNICO GRACIANO, Javier Alberto
NOLASCO, Héctor Pablo
SALDAÑO, Sergio Rodrigo

SUMARIO

| | Pág |
|---|-----|
| 1. Izamiento de Banderas | 2 |
| 2. Versión Taquigráfica | 2 |
| 3. Convocatoria..... | 3 |
| 4. Asuntos Entrados: | |
| I. Comunicaciones Oficiales..... | 4 |
| 5. Licencias..... | 5 |
| 6. Expte. N° 90-28.536/20. Consideración del dictamen de la Comisión de Justicia, Acuerdos y Designaciones, en el pliego remitido por el Poder Ejecutivo, proponiendo la designación del Doctor Pedro Oscar del Milagro García Castiella, para el cargo de Defensor General de la Provincia. Se aprueba..... | 5 |
| 7. Expte. N° 90-28.538/20. Consideración del dictamen de la Comisión de Justicia, Acuerdos y Designaciones, en el pliego remitido por el Poder Ejecutivo, proponiendo la designación de la Dra. Yonny Elizabet Zigarán, en el cargo de Fiscal Penal (Subrogante) del Distrito Judicial del Sur - Joaquín V. González. Se aprueba..... | 6 |
| 8. Moción | 8 |
| 9. Arrío de Banderas..... | 8 |

- En la ciudad de Salta, a los seis días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo horas 13 y 10:

Sr. Presidente (Marocco).- Con la presencia de diecisiete señores senadores, queda abierta la sesión.

1

IZAMIENTO DE BANDERAS

Sr. Presidente (Marocco).- Invito al señor Senador por el departamento La Poma, don Dani Raúl Nolasco, a izar la Bandera Nacional y al señor Senador por el departamento Guachipas, don José Antonio Ibarra, a izar la Bandera Provincial.

- Puestos de pie los señores senadores y público presente, los señores senadores Dani Raúl Nolasco y José Antonio Ibarra proceden a izar las Banderas Nacional y Provincial, respectivamente. (*Aplausos*)

2

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Marocco).- En consideración la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria del día veinte de diciembre del año dos

mil diecinueve. Si no se formulan observaciones a la misma, se dará por aprobada, autenticará y archivará.

- Sin observaciones se aprueba la versión taquigráfica del día veinte de diciembre del año dos mil diecinueve.

Sr. Presidente (Marocco).- Aprobada.

3

CONVOCATORIA

Resolución de Presidencia N° 02/2020.

VISTO el Decreto 158/2020 y ampliatorio y;

CONSIDERANDO

Que, en los Decretos referenciados, se dispone convocar a las Cámaras Legislativas a Sesiones Extraordinarias para el tratamiento de los proyectos de leyes que se consignan en los Anexos I, II y III, bajo las disposiciones de los artículos 112 y 144, inc. 11) de la Constitución Provincial, como así también a Sesión Especial para el tratamiento del pedido de acuerdo para la designación del Dr. Pedro Oscar del Milagro García Castiella, en el cargo de Defensor General de la Provincia, y solicitudes de acuerdos de Asesor de Incapaces y Fiscal Penal subrogantes.

Que corresponde dictar el pertinente instrumento legal, en los términos del artículo 15 y cc. del Reglamento de Cámara, disponiendo fecha y hora de Sesión Especial y citaciones pertinentes.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Convocar a los señores Senadores a reunirse en Sesión Especial el día 6 de febrero de 2020, a horas doce, a efectos de considerar la solicitud de acuerdo para la designación del Dr. Pedro Oscar del Milagro García Castiella, D.N.I. N° 20.347.511, en el cargo de Defensor General de la Provincia; Dra. Noelia Elisandra Pérez de González, D.N.I. N° 27.168.084, en el cargo de Asesor de Incapaces (Subrogante) N° 4 del Distrito Judicial del Centro y Dra. Yonny Elizabet Zigarán, D.N.I. N° 23.959.436, para el cargo de Fiscal Penal (Subrogante) del Distrito Judicial del Sur - Joaquín V. González.

Art. 2º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

Sala de la Presidencia, febrero de 2020.

Antonio Marocco Presidente Cámara de Senadores - Guillermo López Mirau Secretario Legislativo

Sr. Presidente (Marocco).- Al archivo.

4

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones Oficiales

Decreto N° 158/2020, por el cual se convoca a las Cámaras Legislativas a Sesiones Extraordinarias para el tratamiento de los proyectos de leyes que se consignan en los Anexos I, II y III, bajo las disposiciones de los artículos 112 y 144 inc. 11) de la Constitución Provincial, como así también se convoca a Sesión Especial para el tratamiento del pliego de designación del Dr. Pedro Oscar del Milagro García Castiella, en el cargo de Defensor General de la Provincia. (Expte. N° 90-28.535/20)

- A sus Antecedentes.

Decreto N° 169/2020, por el cual se amplía la convocatoria a Sesiones Extraordinarias formulada mediante el Decreto N° 158/2020 para el tratamiento de los siguientes temas de competencia de la Cámara de Senadores: Sesión especial para el tratamiento del pliego y otorgamiento de acuerdo para designación de la Dra. Yonny Elizabet Zigarán, D.N.I. N° 23.959.436, en el carácter de Reemplazante del cargo de Fiscal Penal del Distrito Judicial del Sur - Joaquín V. González; y de la Dra. Noelia Elisandra Pérez de González, D.N.I. N° 27.168.084, en el carácter de Reemplazante del cargo de Asesor de Incapaces N° 4 del Distrito Judicial del Centro. (Expte. N° 90-28.537/20)

- A sus Antecedentes.

Solicitud de acuerdo para la designación del Dr. Pedro Oscar del Milagro García Castiella, D.N.I. N° 20.347.511, en el cargo de Defensor General de la Provincia. (Expte. N° 90-28.536/20)

Solicitud de acuerdo para la designación de la Dra. Yonny Elizabet Zigarán, D.N.I. N° 23.959.436, en el cargo de Fiscal Penal (Subrogante) del Distrito Judicial del Sur - Joaquín V. González. (Expte. N° 90-28.538/20)

Solicitud de acuerdo para la designación de la Dra. Noelia Elisandra Pérez de González, D.N.I. N° 27.168.084, en el cargo de Asesor de Incapaces (Subrogante) N°4 del Distrito Judicial del Centro. (Expte. N° 90-28.539/20)

Sr. Presidente (Marocco).- Tiene la palabra el señor Senador por el departamento La Viña.

Sen. Soto.- Señor Presidente: solicito el ingreso de dos dictámenes de la Comisión de Justicia, para ser tratados en la presente Sesión Especial, referidos a los pliegos del Doctor Pedro Oscar del Milagro García Castiella y la Doctora Yonny Elizabet Zigarán. Con respecto al pliego de la Doctora Noelia Pérez, informo que será tratado en la sesión de la próxima semana.

Sr. Presidente (Marocco).- Está autorizado.

5

LICENCIAS

Sr. Presidente (Marocco).- Pedido de licencia de los señores Senadores Javier Mónico Graciano, Sergio Saldaño y Héctor Pablo Nolasco. Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Marocco).- Aprobado.

6

ACUERDO PARA LA DESIGNACIÓN DE DEFENSOR GENERAL

Expte. N° 90-28.536/2020.

Dictamen de Comisión

La Comisión de Justicia, Acuerdos y Designaciones, ha considerado el pliego remitido por el Poder Ejecutivo Provincial proponiendo el acuerdo para la designación del Dr. Pedro Oscar del Milagro García Castiella, D.N.I. N° 20.347.511, para el cargo de Defensor General de la Provincia; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja prestar el acuerdo solicitado.

Sala de la Comisión, 6 de febrero de 2020.

Jorge Pablo Soto - Guillermo Durand Cornejo - María Silvina Abilés - Mashur Lapad - Marcelo Durval García

Sr. Presidente (Marocco).- Tiene la palabra el miembro informante.

Sen. Durand Cornejo.- Señor Presidente: el dictamen que tenemos en tratamiento en este momento corresponde al Doctor Pedro Oscar García Castiella y me voy a referir a los antecedentes que ya obran en expediente, y para conocimiento de todos se inicia con su preparación como Bachiller Humanista, Universidad de Buenos Aires, y el título de Abogado en el año 1992, especialización en Derecho Penal, el ingreso y el cursado de diversas especialidades en distintas universidades como el caso de la Universidad de Buenos Aires, Licenciatura en Ciencias Políticas, y otros cursos de distintos tenor que tienen que ver con su profesión de Abogado, sobre todo su experiencia como Abogado litigante y de defensor de distintas y conocidas causas.

Ha trabajado hasta la fecha en numerosas empresas e instituciones de Salta y el País. Pero lo que es fundamental y realmente me siento orgulloso de poder hacer esta presentación es el haber conocido al Doctor García Castiella, su actuación profesional, su conducta en la vida diaria, que no es poca cosa, y fundamentalmente el tener el cabal conocimiento de la hombría de bien del Doctor García Castiella.

Por eso es que solicito a mis pares la aprobación de este acuerdo que se le ha dado en la Comisión de Justicia para el cargo de Defensor General de la Provincia. Sin ninguna duda ha de honrar el cargo para el que ha sido propuesto.

Sr. Presidente (Marocco).- Tiene la palabra el señor Senador por el departamento Cerrillos.

Sen. Sanz Vega.- Señor Presidente: como Senador del departamento Cerrillos me honra tratar el acuerdo para la designación del Doctor Pedro García Castiella, ya que es oriundo del Departamento, del municipio de Cerrillos, quien fue designado como Secretario de Justicia y Métodos Participativos de Resoluciones de Conflictos.

El Doctor Pedro García Castiella está considerado como uno de los litigantes más sagaces en el ambiente judicial y un experto en la práctica del Derecho Penal, además de un largo camino recorrido en el Fuero Federal, lo que conlleva una carrera notable en el ejercicio de la profesión; por lo que puede ocupar el cargo de Defensor General, podrá demostrar toda su experiencia como Abogado litigante para que los profesionales defensores que estarán bajo su órbita desarrollen un trabajo correcto, siguiendo su ejemplo.

Como decía Guillermo Durand Cornejo, más allá de lo profesional es una excelente persona, excelente vecino y debería destacarlo como habitante cerrillano. La verdad que es un orgullo para nosotros que él ocupe este cargo.

Sr. Presidente (Marocco).- Tiene la palabra el señor Senador por el departamento Rosario de Lerma.

Sen. Ramos.- Señor Presidente: comparto plenamente las palabras del Senador de Capital y del Senador de Cerrillos, el Doctor Pedro García Castiella es un abogado de la calle, que conoce las necesidades de las víctimas. En su carrera profesional no solo acompañó a las víctimas desde el punto de vista legal sino que acompañó a las víctimas de delitos graves desde su lado humano. Y esto es lo que más destacamos del Doctor García Castiella.

El Bloque del Partido Justicialista y el Partido de la Victoria vamos a acompañar en la designación como Defensor General de Provincia.

Sr. Presidente (Marocco).- En consideración el dictamen. Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Marocco).- Aprobado por unanimidad de los presentes. Se harán las comunicaciones pertinentes.

7

ACUERDO PARA LA DESIGNACIÓN DE FISCAL PENAL (SUBROGANTE) DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR - JOAQUÍN V. GONZÁLEZ

Expte. N° 90-28.538/2020.

Dictamen de Comisión

La Comisión de Justicia, Acuerdos y Designaciones, ha considerado el pliego remitido por el Poder Ejecutivo Provincial proponiendo el acuerdo para designación de la Dra. Yonny Elizabet Zigarán, D.N.I. N° 23.959.436 para el cargo de Fiscal Penal (Subrogante) del Distrito Judicial del Sur - Joaquín V. González; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja prestar el acuerdo solicitado.

Sala de la Comisión, 6 de febrero de 2020

Guillermo Durand Cornejo - Jorge Pablo Soto - María Silvina Abilés - Mashur Lapad - Marcelo Durval García

Sr. Presidente (Marocco).- Tiene la palabra el señor Senador por el departamento Anta.

Sen. García.- Señor Presidente: debemos tratar a continuación el pliego remitido por el Poder Ejecutivo para cubrir el cargo de Fiscal Penal Subrogante del Distrito Judicial del Sur, Joaquín V. González, según lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley 7347 y sus modificatorias y artículo 101 y 144 inciso 7) y 165 de la Constitución Provincial. Fue girado a la Comisión de Justicia, Acuerdos y Designaciones, la que de conformidad al artículo 157 del Reglamento de Cámara ha emitido el pertinente dictamen, aconsejando prestar el acuerdo solicitado.

Procedemos, entonces, a mencionar los aspectos más salientes del currículum de la Doctora Yonny Elizabet Zigarán, D.N.I. 23.959.436, quien obtuvo el título de Abogada en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica de Salta, en el año 2008.

Su carrera profesional se inició en el año 2010 con el ingreso al Ministerio Público de la provincia de Salta, cumpliendo funciones en la Asesoría de Incapaces Nº 1 del Distrito Judicial del Sur, Circunscripción Metán, donde inicialmente ocupó el cargo de pasante rentada. Luego, desde el año 2012, se desempeñó en el cargo de Secretaria Letrada de Primera Instancia. Posteriormente, en diciembre del año 2013, fue designada como Auxiliar Fiscal, cumpliendo funciones en la Fiscalía Penal del Distrito Judicial del Sur, Joaquín V. González, cargo que ocupa hasta la actualidad.

Asimismo, su constante capacitación profesional y formación académica da cuenta de la concurrencia a numerosos cursos, capacitaciones, jornadas y congresos organizados por el Ministerio Público, distintas universidades, Colegio de Abogados, Escuela de la Magistratura, entre otras instituciones. Como así también, la obtención del título de Especialista en Drogadependencias otorgado por la Universidad Nacional de Tucumán en el año 2017.

En función de los amplios antecedentes citados, es que solicito a mis pares la aprobación del presente pliego.

Sr. Presidente (Marocco).- En consideración el dictamen. Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Marocco).- Aprobado.

Pasamos a un breve cuarto intermedio en el recinto. Por favor, al estrado para una consulta.

- Es la hora 13 y 34.

- A la hora 13 y 38:

Sr. Presidente (Marocco).- Se reanuda la sesión.

8

MOCIÓN

Sr. Presidente (Marocco).- Tiene la palabra la señora Senadora por el departamento La Caldera.

Sen. Abilés.- Señor Presidente: como es de público conocimiento, han ingresado proyectos para ser tratados en Sesión Extraordinaria en la Cámara de Diputados. Para el supuesto que estos proyectos sean tratados la semana siguiente, el día martes supuestamente, voy a proponer que se fije, para el día martes dieciocho, sesión en esta Cámara a la misma hora en la que estamos sesionando. Los senadores quedaríamos debidamente notificados, en caso de aprobarse esta moción.

Sr. Presidente (Marocco).- En consideración la moción. Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Marocco).- Aprobada. El Cuerpo queda notificado para sesionar el día martes 18, a horas 12:00.

9

ARRÍO DE BANDERAS

Sr. Presidente (Marocco).- No habiendo más asuntos que tratar, invito al señor Senador por el departamento La Poma, don Dani Raúl Nolasco, a arriar la Bandera Nacional y al señor Senador por el departamento Guachipas, don José Antonio Ibarra, a arriar la Bandera Provincial; posteriormente queda levantada la sesión.

- Puestos de pie los señores Senadores y público presente, los señores Senadores Dani Raúl Nolasco y José Antonio Ibarra proceden a arriar las Banderas Nacional y Provincial, respectivamente.

- Es la hora 13 y 40.